Resolución C.D. N. °: 795

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "RIO DE LA PLATA S.A.", PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, PLURIANUAL PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017/2018.-

-1-

San Lorenzo, 07 de agosto de 2017.-

Visto: El informe de evaluación N. °: 18/2017, realizado por la Comisión de Evaluación de la Dirección Nacional de Transporte *(Dinatran)*, en el que recomienda la adjudicación a la firma, ***"Río de la Plata S.A."***, para el ***"mantenimiento y reparación de vehículos"***, previsto en el Programa Anual de Contrataciones (*PAC*), para el ejercicio fiscal 2017/2018, en la modalidad de Concurso de Ofertas, y;

Considerando:

Que, se han cumplido con los requisitos exigidos por la *Ley N. °: 2.051/03 de Contrataciones Públicas*, en cuanto a los principios preceptuados en el *Art. 4°- "Principios Generales"*, como así también lo preceptuado en su *Art. 26° de "Evaluación de Ofertas"*.

Que, la *Ley N. °: 2.051 de Contrataciones Públicas* en su *artículo 28°*, tercer párrafo, expresa ***"...La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."***, en concordancia con el *artículo 65°* de la resolución de Adjudicación y comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N. ª: 21.909/03 que expresa: ***"...De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28°, cuarto párrafo, de la Ley, la Resolución será notificada en un acto público, o por cédula de notificación a cada uno de los oferentes. Deberá difundirse además en el Sistema de Información de Contrataciones..."***.-

Que, lo mencionado en los párrafos anteriores obra en el Informe de Evaluación N. °: 18/2017, realizado por la Comisión de Evaluación de la Dirección Nacional de Transporte el cual fue remitido por la Dirección de la Unidad Operativa de..//..

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE SECRETARIA EJECUTIVA DINATRAN

Abg. Fernando A. Benítez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DINATRAN

Abog. Carlos Georgi Samaran
Presidente del Consejo
DINATRAN

Resolución C.D. N. °: 795

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "RIO DE LA PLATA S.A.", PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, PLURIANUAL PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017/2018.-

..//.. Contrataciones a través del *memorandum* UOC N. °: 248 de fecha 03 de agosto de 2017, a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a fin de que esa Dirección General emita su parecer.-

Que, el dictamen N. °: 407 de fecha 03 de agosto de 2017, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en su parte pertinente expresó: *"...Por lo expuesto, esta Dirección General de Asuntos Jurídicos, no encuentra óbices normativos para la prosecución de los trámites legales correspondientes, al no haber encontrado defectos formales y de estilo en el borrador de resolución de adjudicación remitido por la DGC en el memorándum de referencia, recomendando que previamente se cuente con el certificado de disponibilidad financiera y presupuestaria favorable".-*

Que, la Ley N. °: 1.590/00, en el artículo 12° crea la Dirección Nacional de Transporte (*Dinatran*), como ente descentralizada con personería jurídica de derecho público encargada de la regulación del transporte nacional e internacional.-

Que, el artículo 14° del mismo cuerpo legal supra mencionado establece*: "... **La autoridad máxima de la DINATRAN será el Consejo...".-***

Que, el tema en cuestión fue tratado y aprobado en la IV Reunión Ordinaria del Consejo de la *Dinatran* en fecha 04 de agosto de 2017.-

Por tanto; y en uso de sus atribuciones conferidas por la *Ley N. °: 1.590/2000,* ***el Consejo de la Dirección Nacional de Transporte;***

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE · SECRETARIA EJECUTIVA · DINATRAN · San Lorenzo - Paraguay

Abog. Fernando A. Benítez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE · PRESIDENCIA DEL CONSEJO · DINATRAN · San Lorenzo - Paraguay

Abog. Carlos Georgis Samaran
Presidente del Consejo
DINATRAN

Resolución C.D. N. °: 795

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "RIO DE LA PLATA S.A.", PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, PLURIANUAL PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC), EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017/2018.-

-3-

Resuelve:

Artículo 1°.- Adjudicar a la Firma ***"Río de la Plata S.A."***, la Licitación por Concurso de Ofertas, para el ***mantenimiento y reparación de vehículos***, plurianual por un monto mínimo de ***Gs. 200.000.000*** (doscientos millones), IVA incluido, y un monto máximo de **Gs. *400.000.000*** (cuatrocientos millones), IVA incluido, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución.-

Artículo 2°.- Forma parte de la presente resolución, el informe de evaluación N. °: 18/2017, realizado por la Comisión de Evaluación de la Dirección Nacional de Transporte (*Dinatran*).-

Artículo 3°.- La erogación emergente de la autorización dispuesta en virtud del artículo 1° de la presente resolución será con cargo al Presupuesto General de la Nación, Ejercicio Fiscal 2017/2018, del Rubro 240, asignado a la Dirección Nacional de Transporte.-

Artículo 4°.- Encomendar a la Dirección General de Administración y Finanzas, de la Dirección Nacional de Transporte, la correcta imputación de la erogación establecida en el artículo 3° de la presente resolución y el control de la adecuado ejecución de los bienes adjudicados.-

Artículo 5°.- Encargar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Dirección Nacional de Transporte, la notificación de los oferentes participantes.-

Artículo 6°.- La presente resolución será refrendada por el presidente del Consejo y el secretario ejecutivo del Consejo, de conformidad a la *resolución del Consejo de la Dinatran N. °: 98 de fecha 17 de marzo de 2015.-*

Artículo 7°.- Comunicar a quienes corresponda y archivar.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE SECRETARIA EJECUTIVA DINATRAN San Lorenzo - Paraguay

Abg. Fernando A. Benítez Irala
Secretario Ejecutivo del Consejo
DINATRAN

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DINATRAN

Ing. Carlos Geofroy Samaranch
Presidente del Consejo
DINATRAN